Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento

Municipal de Cuapiaxtla de

Madero, Puebla

Recurrente:

Ponente: María Gabriela Sierra Palacios
Expediente: 333/PRESIDENCIA MPAL-

CUAPIAXTLA DE MADERO-

01/2019

Puebla, Puebla a dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

VISTO el estado procesal del expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144, 155 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 9 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 50 y 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se provee:

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS, Comisionada Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, ante Jesús Sancristobla Ángel, Coordinador General Jurídico de este Instituto.

1